

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

“2022, Centenario del natalicio del Maestro
Desiderio Hernández Xochitiotzin”

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 48, 54, fracción XXVII, y 79 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5, fracción I, 6, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 63, 64, 66, 68 fracción II y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1, 12, 13, 33 y 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, crea la Comisión Especial de Diputados encargada de resolver sobre la situación jurídica del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado en funciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, respecto de su cargo cuyo plazo, según su nombramiento se fijó del dieciséis de julio de dos mil dieciséis al quince de julio de dos mil veintidós,

SEGUNDO. Esta Comisión especial de Diputados, de conformidad con lo estipulado por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la integrarán los Diputados siguientes:

DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO
Presidenta

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
Vocal

DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES
Vocal

TERCERO. Una vez llevado a cabo el procedimiento de análisis del Magistrado en

funciones de plazo cumplido, la Comisión Especial de Diputados emitirá el dictamen que conforme a su situación jurídica corresponda, mismo que deberá presentar ante el Pleno de esta Soberanía.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
PRESIDENTA.- Rúbrica.- DIP. REYNA
FLOR BÁEZ LOZANO.- SECRETARIA.-
Rúbrica.- DIP. LETICIA MARTÍNEZ
CERÓN SECRETARIA. – Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

“2022, Centenario del natalicio del Maestro
Desiderio Hernández Xochitiotzin”

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 63, 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y los artículos 33 y 34 de

la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala, esta Soberanía nombra a la **Diputada Maribel León Cruz y al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar** como miembros integrantes del Comité Consultivo de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala, a partir de esta fecha y hasta que concluya su periodo para el que fueron electos como integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se ordena al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, lo comunique a la titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala, María Estela Álvarez Corona, para los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ PRESIDENTA.- Rúbrica.- DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO.- SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN SECRETARIA. – Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

